

**ACUERDO No. 02/2021**

Por el cual se realizan los ajustes de algunas partidas con el fin de efectuar el cierre para los Acuerdos de Gastos aprobados durante la vigencia fiscal del año 2020, correspondiente al presupuesto de inversión y gastos Decreto 2025/96 y contraprestación, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020.

La Comisión Especial de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano distintas al frijol soya:

**CONSIDERANDO**

1. Que la Comisión Nacional de Fomento Cerealista en reunión de diciembre de 2019, según Acuerdo No. 018/19 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.
2. Que según los acuerdos No. 018/19, 019/19, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, y 013 de 2020, aprobados por la Comisión Nacional de Fomento Cerealista durante las reuniones realizadas durante el año 2020, de apropiación y que modificaron el presupuesto de inversiones y gastos para la vigencia mencionada.
3. Que según la ejecución presupuestal del año 2020 los ingresos ejecutados son de \$4.443.706.386 y el presupuesto final es de \$4.480.104.755 y los gastos ejecutados durante la vigencia fueron de \$3.466.983.488, mientras que los presupuestados fueron de \$4.480.104.755, incluida la reserva para futuras inversiones y gastos, por lo que se hace necesario ajustar las partidas del presupuesto de 2020 con relación a la ejecución presupuestal de 2020.
4. Que con la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social decretó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional suspendiendo todos los eventos de más de 500 personas, posteriormente reducido a 50 personas y varios alcaldes de las principales ciudades del territorio nacional prohibieron reuniones de más de 10 personas. Mediante el Decreto 457 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional ordenó el aislamiento preventivo obligatorio del 25 de marzo al 13 de abril de 2020, prorrogado hasta el 30 de junio de 2020, situación que continuó hasta el 30 de septiembre de 2020, mediante el cual se limitó totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, así mismo se cerraron los aeropuertos a nivel nacional. Esta situación postergó las actividades como días de campo, demostraciones de método, reuniones con productores, desplazamiento de supervisión a nivel central, así como las actividades del programa de apoyo a la comercialización.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
  - a. Que de acuerdo a la ejecución presupuestal de la vigencia de 2020, se presentó una ejecución en el recaudo de la cuota de fomento de la vigencia del 98%, y de cuota de fomento de la vigencia anterior del 126%, comportamiento bueno en un año atípico debido a la pandemia COVID19 gracias al buen comportamiento de los precios del maíz y a los incentivos por parte del Gobierno Nacional. Por otra parte, los intereses de mora presentaron una ejecución del 141% debido al seguimiento del equipo de recaudo a los morosos de la cuota de fomento. El rubro de ingresos financieros presentó una ejecución del 995% debido a la recuperación de subproductos de los ensayos, que es un retorno de la inversión que hace el fondo de los diferentes proyectos.

- b. Que los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 90% así: los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 96% de acuerdo a lo programado, los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 64%, debido en términos generales a la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional en todo el territorio colombiano. El rubro de compra de equipo de cómputo y licenciamiento se ejecutó en un 86% debido a menores costos en la compra de equipo de cómputo (Portátiles) y al licenciamiento; El rubro de impresos y publicaciones se ejecutó en un 86% debido a menores costos en las papelería especializada impresa de recaudo de cuota de fomento; El rubro comunicaciones y transporte se ejecutó en un 43% debido a la poca necesidad de envíos, muchos de estos se realizaron de manera virtual; El rubro de publicidad y Divulgación se ejecutó en un 68% debido a menores costos de la publicidad de recaudo de cuota de fomento; El rubro Capacitación se ejecutó en un 17%, debido a la imposibilidad de realizar reuniones y aglomeraciones de más de 10 personas en la mayoría del territorio nacional por efectos de la emergencia sanitaria y aislamiento preventivo obligatorio; En los rubros seguros, impuestos y gastos legales (cuatro por mil) y comisiones y gastos bancarios las ejecuciones fueron del 27% y 71%, respectivamente, las cuales se deben a menores transacciones bancarias, lo que genera menores costos cobrados por los bancos; El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 76% debido a la imposibilidad de hacer seguimiento presencial en varios municipios a los recaudadores de la cuota de fomento por causa de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio.
- c. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural basado en la emergencia sanitaria citó a la reunión de Comisión de Fomento de manera virtual por lo que no se incurrieron en gastos de desplazamiento y alojamiento de los miembros de la Comisión de Fomento, por tanto, los gastos destinados a financiar esta reunión no se ejecutaron.
- d. Que la contraprestación por administración se ejecutó en un 99%, correspondiente al 10% de estos ingresos de recaudo de la cuota de fomento de la vigencia actual y anterior.
- e. Que los gastos de inversión se ejecutaron en un 86% así: los servicios personales alcanzaron una ejecución del 92% ejecución que está dentro de lo programado, los gastos generales de inversión se ejecutaron en un 62%, debido básicamente a que rubros como viáticos y gastos de viaje, comunicaciones, aseo, vigilancia y servicios públicos y mantenimiento no se ejecutaron como se esperaba debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID -19, la cual fue decretada por el Gobierno Nacional. El rubro de suscripciones y afiliaciones se ejecutó en un 77% debido a menores costos en los servicios de internet; El rubro materiales y suministros la ejecución del 88%, lo cual se debe a que algunos funcionarios administrativos estuvieron en trabajo remoto desde la casa y se consumió menos papelería. El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 11% debido a que las comunicaciones y envíos se realizaron de manera virtual; El rubro de mantenimiento y reparaciones se ejecutó un 37% y se debe a que el contrato de mantenimiento preventivo del equipo de cómputo no se ha podido ejecutar, debido a que no hay ingresos en las oficinas para realizarse (aislamiento preventivo obligatorio, COVID - 19), sin embargo se realizó mantenimiento correctivo; El rubro de viáticos y gastos de viaje que se ejecutó en un 21%, ya que la supervisión durante gran parte de la vigencia no se realizó debido al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional; El rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos la ejecución fue del 79% debido a menores costos en telefonía, debido a que durante unos meses de la vigencia el Gobierno Nacional retiro el Iva de este servicio.
- f. Que las bajas ejecuciones definitivas en proyectos de inversión del 82%, se deben a que no se pudieron hacer las reuniones pertinentes (días de campo, demostraciones

de método, capacitación a agricultores, reuniones de comercialización) debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del gobierno nacional así Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana ejecución del 69%; Desarrollo de híbridos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz de Colombia mediante la introducción de genes transgénicos de uso en el país se ejecutó en un 90%; Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano, ejecución del 52%; Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana, ejecución del 63%; Manejo de Nutrientes por Sitio Específico en el Cultivo de Maíz en dos Regiones Productoras de la altillanura, ejecución del 71%; Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los valles interandinos ejecución del 58%; Monitoreo y difusión del almacenamiento de granos en silo bolsa en dos zonas productoras de cereales la ejecución fue del 42% debido a que los buenos precios del maíz evitó la necesidad de almacenamiento de grano; Fortalecimiento de BPAs y generación de capacidades de metrología para la cadena productiva del maíz en la región de Córdoba como componente de la estrategia nacional de inocuidad y trazabilidad con énfasis en micotoxinas se ejecutó en un 79% y Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística alcanzó una ejecución del 93%.

- g. Que debido a la cuarentena obligatoria se restringió el seguimiento de nivel central, las capacitaciones, los días de campo, las visitas de recaudo; así mismo la auditoría interna no pudo hacer seguimiento en campo ni a los proyectos de inversión ni al recaudo de la cuota de fomento. Sin embargo, el recaudo de la cuota de fomento no se ha visto impactado debido a que la producción agropecuaria está entre las excepciones de la cuarentena obligatoria.
- 6. Que es necesario efectuar algunos ajustes presupuestales de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Nacional Cerealista, teniendo en cuenta el cierre a 31 de diciembre de 2020.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación de los acuerdos de ingresos para la vigencia de 2020, ajustando las siguientes partidas:

#### CONTRACRÉDITOS

<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$89.182.349</b>
Cuota de Fomento	\$89.182.349
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>\$89.182.349</b>

#### CRÉDITOS

<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$15.000.268</b>
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$15.000.268
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$31.518.210</b>
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$31.518.210
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$6.265.952</b>
Ingresos Financieros	\$6.265.952
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>\$52.784.430</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la modificación de los acuerdos de gastos para la vigencia de 2020, ajustando las siguientes partidas

## C O N T R A C R É D I T O S

### EGRESOS

#### FUNCIONAMIENTO

##### **SERVICIOS PERSONALES** \$20.449.684

Sueldos	\$14.457.433
Vacaciones	\$1.312.765
Prima Legal	\$5.003
Cesantías	\$5.003
Int/Cesantías	\$1.198
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.990.390
Cajas de Compensación	\$745.344
ICBF SENA	\$932.548

##### **GASTOS GENERALES** \$81.042.372

Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	\$945.931
Impresos y publicaciones	\$2.509.140
Comunicaciones y transporte	\$9.163.944
Publicidad y Divulgación	\$5.090.931
Capacitación	\$17.038.718
Seguros impuestos y gastos legales	\$23.448.000
Comisiones y gastos bancarios	\$11.061.117
Viáticos y gastos de viaje	\$9.784.591
Gastos Comisión de Fomento	\$2.000.000

##### **Contraprestación por administración** \$5.766.423

##### **SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO** \$107.258.479

#### GASTOS DE INVERSIÓN

##### **SERVICIOS PERSONALES** \$109.205.170

Sueldos	\$73.601.542
Auxilio de Transporte	\$277.706
Prima Legal	\$2.287.672
Cesantías	\$1.958.318
Int/Cesantías	\$816.616
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$22.562.340
Cajas de Compensación	\$3.410.964
ICBF SENA	\$4.290.012

##### **GASTOS GENERALES** \$56.872.755

Suscripciones y Afiliaciones	\$3.102.936
------------------------------	-------------

**Federación, Administrador Nacional de los Fondos Parafiscales FNC - FNL - FNS**

Km 1 vía Cota - Siberia, Vereda el Abo - Cota, Cundinamarca

PBX: (571) 742 8755 • Celular: 312 386 2156 • A.A. Cota: 063008

fenalce@fenalcecolombia.org

Comunicaciones y Transporte	\$11.488.570
Mantenimiento y Reparaciones	\$13.261.847
Viáticos y Gastos de Viaje	\$15.132.488
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$12.708.376
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$239.691.725</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$173.630.086</b>
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana	\$13.332.335
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano.	\$49.903.385
Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país	\$34.988.199
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana	\$10.208.533
Manejo de Nutrientes por Sitio Específico en el Cultivo de Maíz en dos Regiones Productoras de la altillanura	\$9.254.680
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los valles interandinos	\$34.109.102
Monitoreo y difusión del almacenamiento de granos en silo bolsa en dos zonas productoras de cereales	\$21.833.852
<b>PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$66.061.639</b>
Fortalecimiento de BPAs y generación de capacidades de metrología para la cadena productiva del maíz en la región de Córdoba como componente de la estrategia nacional de inocuidad y trazabilidad con énfasis en micotoxinas.	\$36.317.480
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$29.744.159
Fortalecimiento empresarial para asociaciones de productores en cuatro zonas productoras de cereales	\$0
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>\$513.028.129</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar la liquidación del Superávit de la vigencia del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020, según ejecución presupuestal de cierre a diciembre 31 de 2020.

<b>CONCEPTO</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$3.938.878.225</b>
Cuota de Fomento	\$3.886.877.957
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$52.000.268
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$497.862.659</b>
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$151.518.210
Superávit Vig. Anterior	\$346.344.449
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$6.965.952</b>

Ingresos Financieros

**TOTAL PREPTO INGRESOS**

**\$4.443.706.836**

**EGRESOS**

**FUNCIONAMIENTO**

SERVICIOS PERSONALES \$442.663.576

GASTOS GENERALES \$142.496.378

Contraprestación por administración

\$403.839.608

**SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO**

**\$988.999.562**

**GASTOS DE INVERSIÓN**

**\$2.477.983.926**

SERVICIOS PERSONALES \$1.296.358.646

GASTOS GENERALES \$91.629.151

**ESTUDIOS Y PROYECTOS** \$1.089.996.129

PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E  
INVESTIGACION

\$533.648.092

PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION

\$556.348.037

**TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

**\$3.466.983.488**

**RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS**

**TOTAL PRESUPUESTO** \$3.466.983.488

**SUPERÁVIT 2020** \$976.723.348

**ARTÍCULO CUARTO:** Para constancia se firma en Bogotá a los 15 días del mes de abril de 2021.

  
CAMILLO SANTOS AREVALO  
Presidente

  
HENRY VNEGAS ANGARITA  
Secretario



## FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

## CONTROL PRESUPUESTAL

## FONDO DE FOMENTO CEREALESTA

## PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

Cifras en pesos

CONCEPTO	TOTAL PPTO MODIF	EJECUCIÓN dic-20	SALDO POR EJEC. dic-20	% EJEC. dic-20
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$4.013.060.306</b>	<b>\$3.938.878.225</b>	<b>\$74.182.081</b>	<b>98%</b>
Cuota de Fomento	\$3.976.060.306	\$3.886.877.957	\$89.182.349	98%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.000.000	\$52.000.268	-\$15.000.268	141%
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$466.344.449</b>	<b>\$497.862.659</b>	<b>-\$31.518.210</b>	<b>107%</b>
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$120.000.000	\$151.518.210	-\$31.518.210	126%
Superávit Vig. Anterior	\$346.344.449	\$346.344.449	\$0	100%
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$700.000</b>	<b>\$6.965.952</b>	<b>-\$6.265.952</b>	<b>995%</b>
Ingresos Financieros	\$700.000	\$6.965.952	-\$6.265.952	995%
<b>TOTAL PREPAGO INGRESOS</b>	<b>\$4.480.104.755</b>	<b>\$4.443.706.836</b>	<b>\$36.397.919</b>	<b>99%</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>FUNCIONAMIENTO</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$463.113.260</b>	<b>\$442.663.576</b>	<b>\$20.449.684</b>	<b>96%</b>
Sueldos	\$260.073.600	\$245.616.167	\$14.457.433	94%
Vacaciones	\$18.075.108	\$16.762.343	\$1.312.765	93%
Prima Legal	\$21.672.804	\$21.667.801	\$5.003	100%
Honorarios	\$46.121.700	\$46.121.700	\$0	100%
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$8.000.000	\$8.000.000	\$0	100%
Cesantías	\$21.672.804	\$21.667.801	\$5.003	100%
Int/Cesantías	\$2.600.736	\$2.599.538	\$1.198	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$59.863.116	\$56.872.726	\$2.990.390	95%
Cajas de Compensación	\$11.125.944	\$10.380.600	\$745.344	93%
ICBF SENA	\$13.907.448	\$12.974.900	\$932.548	93%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$223.538.750</b>	<b>\$142.496.378</b>	<b>\$81.042.372</b>	<b>64%</b>
Muebles y equipos de oficina	\$350.000	\$350.000	\$0	100%
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$7.000.000	\$6.054.069	\$945.931	86%
Impresos y publicaciones	\$17.792.320	\$15.283.180	\$2.509.140	86%
Comunicaciones y transporte	\$16.077.913	\$6.913.969	\$9.163.944	43%
Publicidad y Divulgación	\$15.883.920	\$10.792.989	\$5.090.931	68%
Capacitación	\$20.632.320	\$3.593.602	\$17.038.718	17%
Seguros Impuestos y gastos legales	\$32.258.110	\$8.810.110	\$23.448.000	27%
Comisiones y gastos bancarios	\$38.790.972	\$27.729.855	\$11.061.117	71%
Viáticos y gastos de viaje	\$41.219.873	\$31.435.282	\$9.784.591	76%
Arriendos	\$23.298.744	\$23.298.744	\$0	100%
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$8.234.578	\$8.234.578	\$0	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	0%
<b>Contraprestación por administración</b>	<b>\$409.606.031</b>	<b>\$403.839.608</b>	<b>\$5.766.423</b>	<b>99%</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.096.258.041</b>	<b>\$988.999.562</b>	<b>\$107.258.479</b>	<b>90%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1.405.563.816</b>	<b>\$1.296.358.646</b>	<b>\$109.205.170</b>	<b>92%</b>
Sueldos	\$810.307.272	\$736.705.730	\$73.601.542	91%
Auxilio de Transporte	\$2.468.496	\$2.190.790	\$277.706	89%
Vacaciones	\$56.316.312	\$56.316.312	\$0	100%
Prima Legal	\$67.525.560	\$65.237.888	\$2.287.672	97%
Honorarios	\$128.806.800	\$128.806.800	\$0	100%
Cesantías	\$67.525.560	\$65.567.242	\$1.958.318	97%
Int/Cesantías	\$8.103.072	\$7.286.456	\$816.616	90%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$186.514.668	\$163.952.328	\$22.562.340	88%
Cajas de Compensación	\$34.664.964	\$31.254.000	\$3.410.964	90%
ICBF SENA	\$43.331.112	\$39.041.100	\$4.290.012	90%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$148.501.906</b>	<b>\$91.629.151</b>	<b>\$56.872.755</b>	<b>62%</b>
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$3.500.000	\$3.500.000	\$0	100%
Suscripciones y Afiliaciones	\$13.399.659	\$10.296.723	\$3.102.936	77%
Materiales y Suministros	\$10.087.600	\$8.909.062	\$1.178.538	88%
Comunicaciones y Transporte	\$12.952.044	\$1.463.474	\$11.488.570	11%
Mantenimiento y Reparaciones	\$21.000.000	\$7.738.153	\$13.261.847	37%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$8.588.616	\$8.588.616	\$0	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$19.141.780	\$4.009.292	\$15.132.488	21%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$59.832.207	\$47.123.831	\$12.708.376	79%
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.329.687.854</b>	<b>\$1.089.996.129</b>	<b>\$239.691.725</b>	<b>82%</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$707.278.178</b>	<b>\$533.648.092</b>	<b>\$173.630.086</b>	<b>75%</b>
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana	\$42.732.250	\$29.399.915	\$13.332.335	69%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2019	\$300.000	\$300.000	\$0	100%

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano.	\$103.558.425	\$53.655.040	\$49.903.385	52%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2019	\$550.000	\$550.000	\$0	100%
Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgenicos de Uso en el país	\$359.435.520	\$324.447.321	\$34.988.199	90%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana	\$27.369.300	\$17.160.767	\$10.208.533	63%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2019	\$1.373.624	\$1.373.624	\$0	100%
Manejo de Nutrientes por Sitio Específico en el Cultivo de Maíz en dos Regiones Productoras de la altillanura	\$32.198.973	\$22.944.293	\$9.254.680	71%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los valles interandinos	\$81.219.591	\$47.110.489	\$34.109.102	58%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los valles interandinos 2019	\$1.000.000	\$1.000.000	\$0	100%
Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgenicos de Uso en el país 2019	\$19.747.495	\$19.747.495	\$0	100%
Monitoreo y difusión del almacenamiento de granos en silo bolsa en dos zonas productoras de cereales	\$37.793.000	\$15.959.148	\$21.833.852	42%
<b>PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$622.409.676</b>	<b>\$556.348.037</b>	<b>\$66.061.639</b>	<b>89%</b>
Fortalecimiento de BPAs y generación de capacidades de metrología para la cadena productiva del maíz en la región de Córdoba como componente de la estrategia nacional de inocuidad y trazabilidad con énfasis en micotoxinas.	\$174.861.676	\$138.544.196	\$36.317.480	79%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$417.348.000	\$387.603.841	\$29.744.159	93%
Fortalecimiento empresarial para asociaciones de productores en cuatro zonas productoras de cereales	\$30.200.000	\$30.200.000	\$0	100%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$3.980.011.617</b>	<b>\$3.466.983.488</b>	<b>\$513.028.129</b>	<b>87%</b>
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>\$500.093.138</b>		<b>\$500.093.138</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$4.480.104.755</b>	<b>\$3.466.983.488</b>	<b>\$1.013.121.267</b>	<b>77%</b>
<b>SUPERÁVIT 2020</b>		<b>\$976.723.348</b>		
<b>INGRESOS PRESUPUESTALES</b>		<b>\$4.443.706.836</b>		
Menos Superávit de vigencias anteriores		-\$346.344.449		
<b>INGRESOS CONTABLES</b>		<b>\$4.097.362.387</b>		
<b>EGRESOS PRESUPUESTALES</b>		<b>\$3.466.983.488</b>		
Menos compra de activos fijos		-\$48.941.315		
Más provisiones agotamiento y depreciaciones		<b>\$21.756.343</b>		
<b>EGRESOS CONTABLES</b>		<b>\$3.439.798.516</b>		